



Invita a las empresas tostadoras, a la
capacitación,

***ALCANCES DE LA LEGISLACION AMBIENTAL, DE
SALUD Y DE SEGURIDAD Y SUS IMPLICACIONES
PARA LA INDUSTRIA TOSTADORA***

dirigida a:

**GERENTES GENERALES, GERENTES DE PLANTA,
TECNICOS ENCARGADOS**

**3 SESIONES CONTENIENDO
MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS
AGUAS RESIDUALES
OTRAS LEYES AMBIENTALES: EMISIONES Y RUIDO
SALUD Y SEGURIDAD**

Expositor: Eco-Legal Consultores

Los días,

- 18 DE AGOSTO DEL 2011, DE 2 A 5 PM
- 25 DE AGOSTO DEL 2011, DE 2 A 5PM
- 30 DE AGOSTO DEL 2011, DE 2 A 5PM



Lugar: Sede de la Asociación de Cafés Finos,
Rohrmoser

PROGRAMA:

JUEVES, 18 DE AGOSTO, 2:00 – 5.00 P.M.

LEGISLACIÓN SOBRE RESIDUOS

- Presentación de la legislación vigente en tema de residuos: **Ley para la Gestión Integral de los Residuos, Ley No. 8839; Reglamento sobre el Manejo de Residuos Sólidos Ordinarios, Decreto No. 36093; Reglamento para el Manejo de Desechos Peligrosos Industriales, Decreto No. 27001**, entre otros.
- Implicaciones y obligaciones para la Cámara de Tostadores de Café: *¿Qué es lo que regula esta normativa?*
- Consecuencias derivadas del incumplimiento de las obligaciones establecidas por la normativa: *¿Qué puede suceder si no cumplo con las obligaciones contenidas en la normativa de residuos?*
- Presentación de situaciones o casos prácticos con implicaciones legales. *¿En qué medida afecta, en la práctica, a la Cámara de Tostadores de Café?*

JUEVES, 25 DE AGOSTO, 2:00 – 5.00 P.M.

LEGISLACIÓN SOBRE SALUD Y SEGURIDAD

- Presentación de la legislación vigente en tema de salud y seguridad: **Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento del Ministerio de Salud, Decreto No. 34728, Reglamento General sobre los Riesgos del Trabajo, Decreto No. 13466, Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Decreto No. 1**, entre otros.
- Obligaciones o requisitos derivados para la Cámara de Tostadores de Café: *¿A quién aplica y cómo puedo cumplir con las obligaciones que me exige la normativa?*
- Presentación de situaciones o casos prácticos con implicaciones legales. *¿En qué medida afecta, en la práctica, a la Cámara de Tostadores de Café?*

MARTES, 30 DE AGOSTO, 2:00 – 5.00 P.M.

LEGISLACIÓN AMBIENTAL GENERAL

- Presentación de legislación básica en materia ambiental: **Reglamento de Vertido y Reúso de Aguas Residuales, Decreto No. 33601, Reglamento Sobre Emisión de Contaminantes Atmosféricos Provenientes de Calderas y Hornos de Tipo Indirecto, Decreto No. 36551, Reglamento para el Control de la Contaminación por Ruido No. 28718**, entre otros.
- Principales obligaciones o implicaciones derivadas de la legislación ambiental: sistemas de tratamiento de aguas residuales, reportes operacionales de aguas residuales y de hornos y calderas, límites máximos de ruido, etc.

EXPOSITORES:	Lic. LYANA ALVARADO Lic. JAVIER MONGE
---------------------	--



INSCRIPCIONES

Enviar Nombre, cédula y empresa de los participantes y
comprobante de depósito a la dirección
direccionejecutiva@tostadorescostarica.com

Costo total para Tostadores asociados: 45,000 colones
Tostadores no asociados: 60,000 colones

**INCLUYE: MATERIALES, REFRIGERIO Y CERTIFICADO
PARTICIPACION**

Cuenta bancaria para Depósitos: BNCR 100-1-0780000142-7
a nombre de Asociación Cámara Nacional de Procesadores
y Tostadores de Café
(Detállese: Charla Ambiental-Empresa-No. Participantes)

**AGRADECEREMOS SUS INSCRIPCIONES DE SER POSIBLE A MAS
TARDAR VIERNES 12 DE AGOSTO – CUPO LIMITADO**

Para consultas: Tel 22730050

